

EDITORIAL



Se conoce como amapola o adormidera la planta *Papaver somniferum*, que desde hace milenios se ha usado como planta medicinal a partir de la obtención de su resina u opio con marcadas propiedades analgésicas, hipnóticas y alucinógenas; más tarde en el siglo XIX derivó en mayor proporción su explotación como droga por la generación de euforia, tranquilidad y alteraciones del ánimo, gratificantes o de recompensa.

Desde hace más de un siglo se han identificado y aislado componentes naturales del opio conocidos como opiáceos; los más conocidos: codeína, morfina, papaverina y noscapina. Más tarde se obtuvieron por vía sintética y disminuyó la explotación del opio natural. Más tarde se usaron las estructuras de los opiáceos para obtener sustancias más potentes que se conocen como opioides semisintéticos como la heroína y la oxicodona.

Ya en el siglo XX se obtuvieron opioides sintéticos como petidina, metadona, fentanilo, más recientemente sufentanilo y otros ampliamente usados en clínica.

Todas las evidencias científicas apuntan a que los derivados opiáceos y los opioides semisintéticos y sintéticos superan las propiedades analgésicas y terapéuticas del opio obtenido de la adormidera, por lo que el argumento de legalizar su cultivo para promover acciones científicas, terapéuticas y paliativas no es válido pues estos derivados son más eficientes.

Las cantidades que pudieran utilizarse con fines científicos son mínimas y el cultivo sería sumamente limitado a pequeñas parcelas plenamente controladas en centros científicos.

El cultivo lícito de amapola se ha ido reduciendo en el mundo, pero se mantiene en cantidades apreciables como fuente de obtención de opiáceos naturales y opioides semisintéticos, pues el consumo de opio medicinal ha disminuido mucho en el mundo. La mayor parte del cultivo de la amapola en el mundo es ilícito.

Hoy día se sabe que el cultivo ilícito de la amapola tiene como objetivo fundamental usarla como materia prima para producir heroína, droga ilegal de gran consumo en USA. La heroína es la droga más devastadora en la historia de la humanidad por la gran mortalidad ocasionada por depresión respiratoria y coma. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE, 2017) considera que *“entre las amenazas para América del Norte, en materia de drogas, las más importantes y las que están ganando más terreno siguen siendo la disponibilidad generalizada y cada vez mayor de heroína”*.

Hay que recordar que el gobierno de Estados Unidos ha declarado una emergencia nacional por el abuso de los opioides entre ellos la heroína y otros de uso médico.

Legalizar el cultivo de la amapola en México generaría un aumento en la producción de heroína. Quizás mueran menos personas por la lucha entre carteles, pero seguro morirán más por sobredosis de opioides.

También se puede disminuir el índice de criminalidad por número de personas perseguidas o encarceladas por robar en bancos o en casas de habitación si se despenaliza el robo a los bancos y a las casas de habitación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. A. Fernández Argüelles". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'R' at the beginning.

Dr. en C. Rogelio A. Fernández Argüelles
Director